

Oviedo, 29 de Mayo de 2000

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Ante las informaciones difundidas acerca de sus estatutos, Hidroeléctrica del Cantábrico desea declarar que los acuerdos adoptados en la Junta General del pasado día 22 de mayo, se sometieron a la condición suspensiva de que la OPA de Unión Fenosa tuviera éxito. Habida cuenta de que no se ha cumplido tal condición, el texto vigente de los estatutos sigue siendo el mismo que antes de la presentación el día 13 de marzo pasado de la primera OPA.

Sin otro particular, les saludamos atentamente,

Amado Fernández
Director Financiero